

Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 135-SE-2022

| | |
|--|---|
| Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y de Gestión Social | Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 06 de mayo de 2022 |
|--|---|

Objeto: Comunicar la afectación de Escuelas por temas referidos al Censo 2022


La Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas, se dirige a Uds. y por su intermedio a las autoridades de las instituciones educativas indicadas en el Anexo del presente memorándum para informar las acciones que deberán realizarse en las instalaciones escolares en función de estar afectadas a la realización del Censo 2022

>>>Fecha: 14 de mayo de 2022

Las Escuelas deberán realizar las provisiones necesarias para abrir las instalaciones el sábado 14 de mayo en horario de 9.00 a 13.00 horas para que se lleven a cabo las tareas del Taller de Refuerzo para Censistas.

>>>Fecha: 18 de mayo de 2022

Las Escuelas deberán estar abiertas el miércoles 18 de mayo desde las 7.00 a 20.00 horas (y/o hasta la finalización de las tareas operativas del Censo).

| Enlace | Código QR |
|---|---|
| https://acortar.link/PCzWSF |  |

Cordialmente,



Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA